



Universidad Nacional
Autónoma de México

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS
EDIFICIO DE GOBIERNO

T E S I S

Que para obtener el título de
ar q u i t e c t o
presentación:

ALFONSO ARRIAGA TOXQUI

Jurado No.1

Arq. Alejandro Schoenhof H.

Arq. Alfonso Cacho Vázquez

Arq. Fernando Solís Avila

México D.F.

1986

2.º
2.º



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

I PRESENTACION

II INTRODUCCION

III ANTECEDENTES HISTORICOS GENERALES.

3.1 HISTORIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

3.2 HISTORIA DE LOS LIMITES DEL D.F.

IV SITUACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL D.F.

4.1 INTRODUCCION

4.2 OBJETIVOS

4.3 ANALISIS

4.3.1 OBSERVACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO
ADMINISTRATIVO SU FUNCIONAMIENTO Y OPERACION

V EL MEDIO

5.1 INTRODUCCION

5.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DELEGACION

5.3 LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LA DELEGACION

5.4 UBICACION DEL TERRENO

5.4.1 EQUIPAMIENTO URBANO

5.4.2 EL MEDIO NATURAL

VI ANALISIS DE LA UBICACION DEL EDIFICIO

6.1 ANALISIS

6.2 CONCLUSIONES

VII EL PROYECTO

7.1 PROGRAMA GENERAL

7.2 PROGRAMA PARTICULAR

7.3 RESUMEN DE AREAS

7.4 DESCRIPCION DEL PROYECTO

7.5 CRITERIO ESTRUCTURAL

7.6 CRITERIO DE INSTALACIONES

7.6.1 PROYECTO ARQUITECTONICO (PLANOS)

VIII BIBLIOGRAFIA

presentación

PRESENTACION

La arquitectura se ha constituido a través de la vida en el medio ambiente del hombre, pues como se vé la mayoría de los seres humanos pasan la mayor parte de su tiempo en la realización de sus actividades bajo algún techo. Este ambiente creado por el hombre aparece paralelamente al surgimiento de las primeras civilizaciones que requirieron de edificaciones diversas con propósitos especiales, para satisfacer sus necesidades bajo las condiciones sociales, económicas, religiosas y culturales de aquella época.

El hombre evolucionó y con ello la arquitectura de acuerdo a las necesidades específicas de cada momento, en la actualidad las ciudades representan el resultado del espacio dentro del cual se realizan todas las actividades del hombre, sin embargo, los asentamientos humanos consecuencia de la explosión demográfica, han generado complejos fenómenos urbanos que demandan nuevas estructuras que permitan lograr mayor eficiencia en la realización de las diferentes tareas de la sociedad. Estos nuevos ordenamientos implican la necesidad de generar espacios arquitectónicos con características propias, (hospitales, escuelas, edificios públicos, etc.) -- resultado de requerimientos particulares.

La ciudad de México con sus características propias - que la definen como un sistema urbano singular, forma parte de esta problemática y del proceso de evolución y cambio, -- surgiendo a cada momento necesidades que exigen atención y -- solución inmediata. La variedad de estos problemas es muy -- grande, sin embargo, hay algunos que resaltan por la importancia que reviste para el correcto funcionamiento de la -- ciudad.

La propuesta que a continuación se expone, se refiere a uno de éstos problemas, en particular de la solución arquitectónica a un edificio público: Edificio Sede de la Delegación La Magdalena Contreras.

introducción

INTRODUCCION

Una de las preocupaciones fundamentales de este Régimen, ha sido la llevar a cabo el programa de la Reforma Administrativa del Gobierno Federal. Con ese propósito, se han implementado una serie de acciones orientadas a lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios por medio de este sector. La Desconcentración Administrativa, ha representado una de las acciones más importantes y significativas que se han realizado hasta ahora, como parte de ese proceso de cambio y actualización.

En el Distrito Federal, la desconcentración administrativa se efectuó en el mes de diciembre de 1971, subdividiendo a éste en 16 delegaciones con nuevas atribuciones político-administrativas. Al asignar a cada una de las nuevas jurisdicciones atribuciones que permitían a éstas la autonomía en su ejercicio, -aunque en coordinación con los órganos de administración central-, surgieron una serie de requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de las nuevas entidades.

El principal problema que surgió, fué el de la carencia de edificios de Gobierno adecuados a la nueva política administrativa. Algunas delegaciones contaban con edificios, pero estos en la mayoría de los casos no pudieron adaptarse a las nuevas necesidades, provocando así, un retraso en el programa de la Reforma Administrativa. Para impedir que este factor pudiera retrasar el proceso, se inició la atención de

las delegaciones con programas más urgentes.

Los nuevos edificios de Gobierno de las delegaciones= Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Gustavo A. - Madero, fueron el principio de este nuevo orden. Algunos -- otros edificios se han remodelado y reacondicionado de mane= ra aceptable; las delegaciones Miguel Hidalgo y Tláhuac son= un ejemplo. Pero la mayoría de las delegaciones continúan -- sufriendo las limitaciones de sus inadecuadas instalaciones. Dentro de esta última clasificación se encuentra la delega= ción La Magdalena Contreras..

El presente planteamiento arquitectónico propone dar= solución a las exigencias que se han tenido en otros edifi= cios delegacionales nuevos, de tal forma que sirvan como an= tecedentes para una propuesta más acorde con las necesidades propias de la delegación La Magdalena Contreras.

antecedentes

ANTECEDENTES HISTORICOS GENERALES

HISTORIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

La primera gran ciudad que se estableció en el valle de México fue la ciudad de Tenochtitlan. Fue en 1345 por los aztecas, quienes la establecieron sobre una isla en el sector oeste del lago de Texcoco. La ciudad fue destruida en 1521 por Hernán Cortés, quien después de ser nombrado capitán general de la Nueva España, decide en 1522 reedificar la antigua ciudad azteca y establecer sobre ella la ciudad de la Nueva España. Cortés manda proyectar la traza de la capital de la nueva ciudad en 1524, en dicha realización interviene Alonso García Bravo. La ciudad recibe un plano cuadrangular que retoma los ejes de las principales calzadas aztecas. Fueron necesarios menos de quince años después de la toma de Tenochtitlan para que la nueva capital fuese la sede del Virreinato, de la Audiencia y del Obispado; y otros quince años para encontrar en ella el Arzobispado y la más vieja Universidad de América.

Durante el siglo XVIII, la ciudad alcanza la población de Tenochtitlan (60,000 habitantes) y la rebasa hacia fines del siglo. Esto supone una extensión de los barrios sobre terrenos amenazados por inundaciones. La situación anterior obliga a construir en 1788, el primer drenaje completo del Valle de México por la zanja de Nochistongo.

El 27 de septiembre de 1821, entran las tropas de ---
Isturbide a la ciudad para dar comienzo a la vida independien-
te de México. La mitad del siglo XIX aporta los primeros cam-
bios a la ciudad de México, después de un período difícil --
(la ocupación norteamericana en 1847), los liberales en el -
poder proceden a la nacionalización de los bienes del clero=
católico (1859). Maximiliano de Austria gobierna en la ciu-
dad de México el Segundo Imperio mexicano conservador prote-
gido por tropas francesas (1863 - 1867). La ciudad crece más
rápidamente aún a medida que la república restaurada por Juá-
rez, y después "consolidada" en una dictadura por Porfirio -
Díaz (1876 - 1911), desarrolla una política económica de re-
cuperación del territorio nacional.

Hasta el principio del Siglo XX, la ciudad de México=
crece modestamente y sus problemas no son radicalmente dis-
tintos de los de Tenochtitlan o de la ciudad virreinal: se--
gún la coyuntura política se estanca o conoce una prosperi--
dad más o menos durable, pero nunca un fuerte crecimiento --
permanente.

Por el contrario, durante los siete primeros decenios
de este siglo vemos que el conglomerado toma una amplitud in-
sin paralelos. Para describir la dinámica del crecimiento de
la ciudad de México de principios de siglo a la fecha, se ha
dividido el proceso en tres etapas que aproximadamente co---
rresponden a los períodos siguientes: la primera, hasta 1930;
la segunda de 1930 a 1950; y la tercera de 1950 a la fecha.

El rasgo que define al primer período como una etapa, es el hecho de que el área urbana de la ciudad casi se circunscribe a los límites de la ciudad de México. En 1930 el 98 % de la población del área urbana residía dentro de los límites de la ciudad, el 2 % restante habitaba en las delegaciones de Coyoacán y Azcapotzalco, contiguas a la capital.

Puede decirse que fue en los años treinta cuando se inició la segunda etapa (1930 - 1950) del crecimiento demográfico y de la expansión espacial de la metrópoli. En especial de 1940 a 1950, se inició en forma definitiva la desconcentración de población del centro hacia la periferia de la ciudad, básicamente hacia el sur y sudeste del D.F.. También comenzó en forma intensiva la industrialización del área urbana, particularmente en la parte norte del D.F..

A pesar de la notable aceleración que tuvieron estos dos procesos de expansión -(habitacional e industrial)- el área urbana ocupó en 1950 casi exclusivamente territorio del Distrito Federal.

La tercera etapa (1950 - 1980) se definió tomando en consideración que durante los años cincuenta del área urbana rebasó los límites del Distrito Federal y penetró, durante los años sesenta en forma definitiva en el estado de México, tanto física como demográficamente. La primera parte (1950 - 1960) registró principalmente, una expansión industrial en los municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepan--

tla y en menor escala un incremento demográfico. La segunda parte (1960 - 1980) se caracterizó porque el crecimiento poblacional, tanto a nivel de área urbana como de municipios, alcanzó tasas sumamente elevadas en el estado de México, básicamente mayores que las registradas en el Distrito Federal, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán, La Paz, Huixquilucan, Tultitlán, Coacalco, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, municipios del estado de México se consideraron integrados a la zona metropolitana de la Ciudad de México en 1970.

Los procesos expuestos en las tres etapas reseñadas han conformado una metrópoli con una población estimada en 17 millones de habitantes (1986). La expansión física y demográfica del área urbana de la ciudad de México seguramente continuará en el futuro (o sea la tercera etapa), predominantemente en el estado de México.

Es muy probable que el fenómeno se desarrolle a una tasa de crecimiento anual inferior a los periodos anteriores. Sin embargo, dado que dichos incrementos -aún siendo inferiores al 5 % anual- afectarán a un volumen de población sumamente grande, se puede pronosticar con relativa certeza que el área urbana de la ciudad de México será la metrópoli más poblada del Mundo.

HISTORIA DE LOS LIMITES DEL DISTRITO FEDERAL.

Los límites del D.F. son los fijados por los decretos del 15 al 17 de diciembre de 1898, expedidos por el Congreso de la Unión, ratificando los convenios celebrados con los estados de Morelos y de México respectivamente.

Los límites del D.F. muestran un itinerario accidental producto igualmente de los frecuentes cambios en el status legal que hubo de derivarse del ir y venir de actas, constituciones, estatutos y bases orgánicas.

Nacido en forma circular en 1829 merced de haberse seccionado del entonces extenso territorio del Estado de México en una circunferencia de 2 leguas de radio en torno al Zócalo, el D.F. colindaba totalmente por cualquiera de sus puntos cardinales con el Estado de México, pues el territorio que habría más tarde de constituir el Estado de Morelos, con el cual colinda ahora por el sur, no se había dividido aún, como tampoco lo habían sido los Estados de Guerrero e Hidalgo que así mismo integraban el estado de México.

La primera extensión del D.F., de 8 leguas de diámetro, tuvo diferentes transformaciones como resultado de alternativos cambios de colindancia con el Estado de México, de suerte que ya durante el último cuarto del siglo pasado, la superficie del D.F. alcanzaba 1, 200 Km², sin embargo su extensión superficial vigente deriva de los convenios cele-

brados y aprobados constitucionalmente en Diciembre 1898 y alcanza 1,483 Km².

En 1885, la división política interna del D.F., que por entonces tenía 1,200 Km² y 426,804 habitantes, estaba constituida por 4 prefecturas y una municipalidad: La prefectura de Tlalpan con 33,136 habitantes, la de Tacubaya con 18,518, la de Xochimilco con 39,664 y la de Guadalupe Hidalgo con 10,486, teniendo 325,000 la municipalidad de México.

Cuando en 1890 se levantó el Segundo Censo de Población, el D.F. poseía ya sus actuales 1,483 Km² y 540,478 habitantes, distribuidos en 6 distritos y una municipalidad: Azcapotzalco con 20,313 habitantes, Coyoacán con 22,737; Guadalupe Hidalgo con 16,416, Tacubaya con 37,050, Tlalpan con 23,107 y Xochimilco con 42,033, en tanto que la municipalidad de México alcanzaba 368,777 habitantes.

En marzo de 1903, el presidente Díaz cambió de nueva cuenta la división política del D.F., estableciendo una circunscripción que abolía los distritos y creaba 13 municipalidades, ellas eran, aparte de las 7 circunscripciones citadas anteriormente las de Tacuþa, Mixcoac, San Angel, Cuajimalpa y Milpa Alta.

La ley orgánica del D.F. promulgada en 1917 por el presidente Carranza ratificaba la anterior división política, si bien durante los gobiernos de los presidentes Alvaro Obregón

En 1920 - 1924- y Plutarco Elías Calles -1924 -1928- se --
agregaron otras 3 municipalidades: Las de General Anaya, Ix-
tacalco y Tláhuac, todas las cuales hacían un total de 16 --
municipalidades.

La ley orgánica del D.F. de 31 Diciembre 1928 promul-
gada por el presidente Emilio Portes Gil, que suprimió el --
municipio libre en el D.F. de conformidad con la reforma --
obregonista hecha al artículo 73 constitucional el 17 de ma-
yo 1928, estableció para el D.F. una división de 13 delega-
ciones y un Departamento Central que comprendía tanto a la -
Ciudad de México como a los antiguos municipios de México --
Tacuba y Tacubaya.

Posteriormente, el D.F. cambió de nueva cuenta su di-
visión interior en 12 delegaciones: Azcapotzalco, Coyoacán, =
Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, Ixtapalapa, La Mag-
dalena Contreras, Milpa Alta, Obregón, Tláhuac, Tlalpan y --
Xochimilco, cambiándose el nombre de Departamento Central --
que abarca las antiguas municipalidades de México, Tacuba, -
Tacubaya y Mixcoac, por el tradicional nombre de Ciudad de -
México, dividida ésta en 12 cuarteles. Esta división estuvo=
en vigor hasta el 29 de diciembre 1970.

Como consecuencia de las reformas a la ley orgánica --
del D.F., promulgadas por el presidente Echeverría, en el --
mes de diciembre de 1971, se estableció que el territorio --
conocido como Ciudad de México se dividiera en 4 delegacio-
nes: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano=

Contra; delegaciones que surtidas a las 12 ya existentes: -
Alvaro Obregón, Atzacapotzalco, Coyacacán, Cuajimalpa de More-
los, Gustavo A. Madero, Izacalco, Tlapalapa, La Magdalena,
Centros, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, inte-
gran la actual división política del D.F.

Para la historia de los límites del D.F., es signifi-
cativo el debate registrado en el seno del Congreso Constitu-
yente de 1856 - 1857. Dentro de él se discutió la reubica-
ción geográfica del D.F.

En este debate memorable se escuchan las voces slo-
cuentes y sabias de un Francisco Zarco y un Ignacio Ramírez,
de un Filomeno Mata y un Guillermo Prieto, de un José María
Castillo Velasco y un Isidoro Olvera, en contraste con las -
sabras extravagancias del Diputado Espiridón Moreno, quien
sostenía que el asiento de los poderes federales debía ubi-
carse lejos de la gran Ciudad de México, para que su influen-
cia corruptora no influyese en la conciencia y hábitos de
los altos funcionarios.

SITUACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL D.F.

INTRODUCCION

La Organización política y administrativa del Gobierno de la Ciudad de México, hasta finales de los años sesentas, era ya insuficiente para atender con eficacia y oportunidad los múltiples servicios públicos que demanda cada día con más intensidad por el crecimiento desbordado que ha tenido particularmente en los últimos años.

El Gobierno Federal para descentralizar sus dependencias o las funciones que tienen a su cargo, con el fin de -- instrumentar adecuadamente sus acciones de gobierno, ha venido elaborando y aprobando planes nacionales de desarrollo y de desconcentración que le permitan cumplir las actividades a realizar con mayor congruencia.

El establecimiento de las delegaciones políticas vino a descongestionar a las direcciones centralizadoras, que por lo mismo ya no les era posible servir con eficacia a la población de la Ciudad.

OBJETIVOS

En diciembre de 1978, el Departamento del Distrito -- Federal realizó un estudio sobre equipamiento para la administración pública en el D.F. a través de la Sría. de Obras --- y Servicios Públicos.

El estudio tuvo por objeto:

1. Evaluar el dimensionamiento, la ubicación y la calidad del equipamiento urbano en el renglón de administración pública del Departamento del Distrito Federal.

2. Proponer lineamientos generales para resolver la problemática detectada.

3. Determinar acciones por tipo de edificio y por delegación y estimar la inversión necesaria.

Los alcances del estudio corresponden a la siguiente clasificación tipológica, misma que se establece a partir de las Leyes de Administración Pública Federal y Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

1. Organismos de administración pública central en el D.F.
2. Organismos de administración pública desconcentrada en el D.F.

ANALISIS

CARACTERISTICAS DE LA SITUACION ACTUAL

El análisis de las características de la situación -- actual se realizó como sigue.

a) Sujeto y magnitud de la demanda.

La demanda de equipamiento para la administración pública del D.F. se constituye en dos niveles:

- La población por atender a nivel administración central es igual a la totalidad de la población del D.F. en el año en que se trate. La inadecuación de las -- instalaciones existentes se consideró como demanda - insatisfecha, asignando una importancia del 50 % al tamaño, y un 50 % a otros factores como ubicación - y calidad de las instalaciones.
- La población por atender a nivel de administración - desconcentrada es igual a la totalidad de cada Delegación en el año que se trate. También aquí se consideró el grado de inadecuación como equivalente a -- demanda insatisfecha.

b) Población atendida.

Aplicando este criterio y los indicadores que adelante se mencionan, los porcentajes de población atendida en edificios de administración en el D.F. son los siguientes:

- Para oficinas de administración Central: 75 %

- Para oficinas de administración desconcentrada: --- de 36 % a 100 %, según la delegación que se trate.

c) La calidad de las instalaciones existentes se califica de la siguiente manera:

1. Oficinas de administración central (33 edificios analizados)

a) Dimensionamiento: 123,000 m² construidos, de los cuales 7,000 m² son estacionamientos, más otros 9,000 m² a descubierto y 10,900 empleados administrativos trabajando en ellos, arrojan índice de 10.66 m² empleado sin estacionamiento y de 12.60 m² empleado con estacionamiento. Para esto habría un déficit actual de -- 36,300 m² de superficie construida y además, de 2,800 cajones para estacionamiento.

b) Ubicación: Buena, principalmente a lo largo de líneas del Metro. Se considera que esta situación permite -- una comunicación eficiente entre las dependencias.

- c) Calidad de la edificación: Buena en general. Sólo algunos edificios tienen estructura y/o instalaciones - inadecuadas, especialmente el de Plaza de la Constitución y 5 de Febrero, el Archivo de Notarías y la Tesorería del D.F.

2. Oficina de Administración desconcentrada.

- a) Dimensionamiento: 48,250 m2 superficie construida, -- más 9,000 m2 de estacionamiento a cubierto y 4,700 -- empleados, arrojan indicadores que oscilan entre 6 y -- 11 m2 empleado (sin estacionamiento) en Delegaciones= antiguas, y entre 15 y 18 m2 empleado en delegaciones construidas en esta década.
- b) Ubicación: Por la escasez de espacio, varias delegaciones tienen sus oficinas dispersas en tres ó cuatro localizaciones. Además, algunas están en posición demasiado excéntrica respecto a la población atendida:= Coyoacán, Atzacapotzalco, Tlalpan, Xochimilco, Contreras e Iztapalapa, un poco menos accesibles al sistema de vialidad y transporte; su situación en zonas de -- interés histórico o carácter típico no permite mejorar su situación sin alterar el patrimonio de interés social y cultural.
- c) Calidad de la edificación: Oscila entre excelente y -- mala, según la delegación que se trate.

OBSERVACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO,
SU FUNCIONAMIENTO Y OPERACION

La evolución de las políticas administrativas del gobierno del D.F. ha hecho evolucionar al sistema de equipamiento correspondiente. La política de desconcentración administrativa ha hecho crecer la importancia administrativa de las delegaciones, y consecuentemente el número de sus empleados y los espacios que estos requieren. Al mismo tiempo, se han frenado las tendencias de crecimiento administrativo de los organismos centrales y consecuentemente, las necesidades más apremiantes de espacio. Teniendo esta tendencia general como marco de referencia, pueden hacerse las siguientes observaciones:

- a) Oficinas para organismos desconcentrados: En el ámbito de cada delegación, el equipamiento no siempre cumple con las condiciones de accesibilidad de los usuarios, (que las instalaciones estén ubicadas en el centro de demográfico, y/o al alcance de la red vial y el sistema de transporte). Por otra parte, hay las siguientes consideraciones importantes en cuanto a su funcionamiento y operación.
1. La presencia de algunas dependencias centrales en los edificios delegacionales (Receptorías de la Tesorería, oficinas de Licencias de DGPT, etc.) no se ha sistematizado. Por ejemplo, hay receptorías fuera de las sedes delegacionales que funcionan con igual efi-

ciencia. Al formar parte de otro organismo, todos --
podrían quedar --llevado el caso-- fuera de los edifi-
cios delegacionales. Las políticas de recaudación po
drían modificar las premisas a este respecto, por --
ejemplo, facilitando todavía más pagos, en sucursa--
les bancarias:

2. En las dependencias propiamente delegaciones hay --
tres aspectos que conviene destacar: a) El eslabona-
miento administrativo con las subdependencias encar-
gadas de la justicia y seguridad pública, lo que --
trae como consecuencia la necesidad de edificios ane
xos especialmente adaptados para estos fines; b) En=
ciertas funciones tales como la del Registro Civil,=
y las de Juntas de Vecinos requieren de un tratamien-
to (de espacio y acabado) más acorde con su carácter
céremonial y representativo, lo cual no ocurre, aún=
en delegaciones de reciente construcción; c) El res-
to de las dependencias técnicas y administrativas no
funcionan eficientemente si se encuentran dispersas.
Aparentemente, esta última razón ha pesado mucho en=
las decisiones de construir una nueva sede.

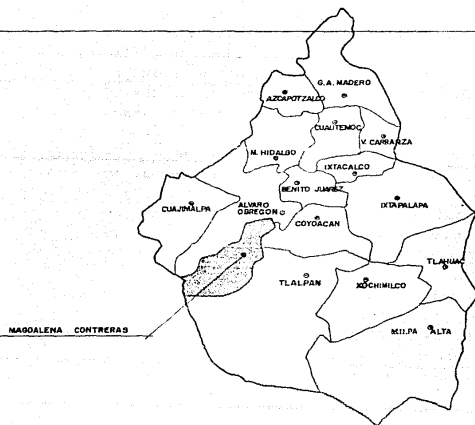
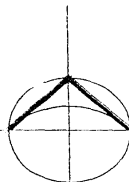
el medio

EL MEDIO

INTRODUCCION

La Delegación Magdalena Contreras, es un territorio - que surge como Delegación Política el 20 de agosto de 1928.= Como tal, es una Delegación nueva en la que se observa déficit en los servicios, el equipamiento e infraestructura urbanos.

A fin de comprender la situación urbana y la problemática de la Delegación y tomando en cuenta los objetivos y políticas del "Plan Parcial de Desarrollo Urbano" hacia la utilización eficiente del suelo delegacional, presento a continuación un breve análisis de las circunstancias históricas, físicas, sociales y económicas de la zona, donde se propone dar solución arquitectónica al edificio delegacional para dicha delegación.



ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DELEGACION "MAGDALENA CONTRERAS"

La Delegación toma su nombre del templo de "Santa María Magdalena" fundado por los frailes dominicos en la época de la colonización; para la segunda década de 1600, el español Tomás Contreras, dueño de un obraje en los terrenos de la entonces "Magdalena", manda traer de España una imagen de "Jesús Nazareno" a la que llama "El Señor de Contreras" de donde la delegación adoptó su segundo seudónimo.

En la época Revolucionaria, entre 1919 y 1920 se formó la que actualmente es la colonia De la Cruz; esto debido a que los propietarios vendieron los terrenos. De igual manera, las empresas Magdalena y Santa Teresa vendieron sus terrenos a los trabajadores y se formaron así las colonias Concepción, Guadalupe, Santa Teresa y Padierna.

Existen grandes extensiones de terrenos en la que hoy es la delegación Magdalena Contreras, que durante 1910 pertenecieron a la Hacienda de Cañada; en 1917, la Constitución establece que las tierras fueran repartidas entre los campesinos; en 1923 los campesinos que habían participado en el movimiento revolucionario piden que se les distribuyan los terrenos de la hacienda; más tarde por resolución presidencial dichos terrenos son expropiados y distribuidos como ejido. Posteriormente los propios ejidatarios acuden al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (hoy S.R.H.) con el

objeto de que se formara una zona urbana ejidal; se lotifica el ejido y se forman las colonias Pueblo Nuevo, El Rosal, El Toro, la primera y segunda sección de Lomas Quebradas y la colonia del Cerro del Judío.

Surge como Delegación Política de acuerdo a la Ley -- Orgánica del Gobierno del Departamento del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 1928.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LA DELEGACION

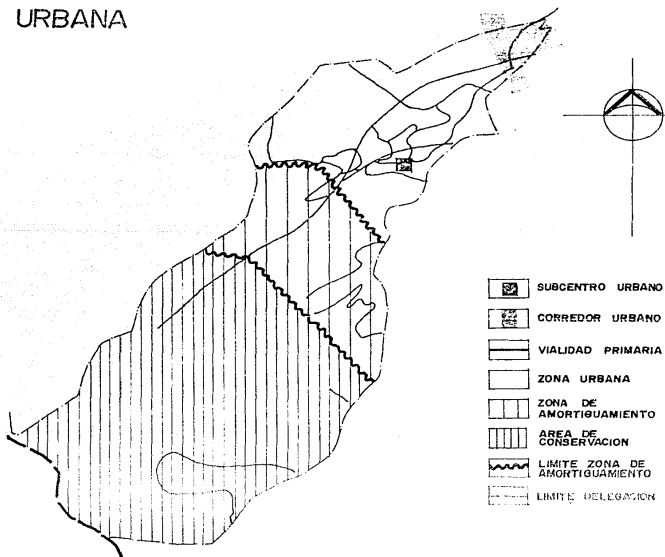
La Delegación Magdalena Contreras se localiza al suroeste del Distrito Federal, colinda al sur con la delegación Tlalpan, al norte y al oeste con la delegación Alvaro Obregón y en una pequeña franja al Estado de México.

Es una superficie de 68 km². que corresponde a un 4.25 % de la superficie total del Distrito Federal, en relación con las demás delegaciones ocupa el 9o. lugar en extensión territorial.

El Plan Parcial de la Delegación Magdalena Contreras está inscrito dentro de las disposiciones generales del Plan de Desarrollo Urbano del D.F. que califica a la delegación como periférica, por esa cualidad, el Plan Parcial determina que en el Territorio delegacional se distinga el Area de Conservación Ecológica del Area de Desarrollo Urbano que a su vez se subdivide en Zona de Urbanización, Zona de Reserva y Zona de Amortiguamiento.

El Plan Parcial precisa para cada una de estas áreas y zonas los usos y destinos, los límites y la superficie. De los 68 km² de la Delegación; 30.0 km² corresponde al Area de Conservación Ecológica y 38.0 km² al Area de Desarrollo Urbano, de los cuales 14.6 km² pertenecen a la Zona de Amortiguamiento y 23.4 km² a las Zonas de Urbanización y de Reserva.

ESTRUCTURA URBANA




UBICACION DEL TERRENO

COLINDANCIAS DEL TERRENO

AL NORTE CALLE AZTECAS
 AL SUR CALLE JOSÉ M. SALIDO
 AL ESTE CALLE RÍO BLANCO
 AL OESTE CARR. DEL TANQUE

 UBICACION DEL TERRENO

 PLAZA CIVICA

 IGLESIA

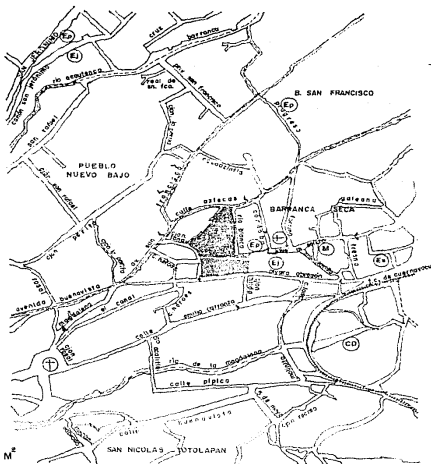
 PRIMARIA

 PRESCOLAR

 SECUNDARIA

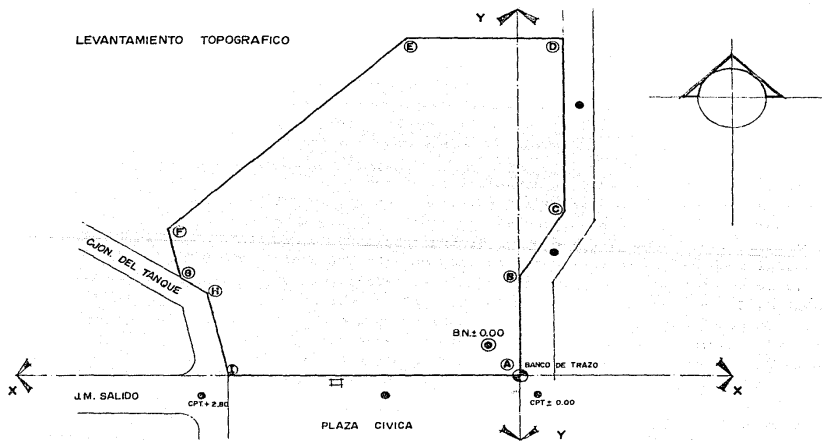
 MERCADO

 CENTRO DEPORTIVO



SUPERFICIE DEL TERRENO 9 887,00 M²

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



COORDENADAS			DISTANCIA		
PUNTO	X	Y	PUNTO	MTS.	GRADOS
A	0	0	A-B	34.00	90°
B	0	34.00	B-C	27.00	209°
C	13.00	57.00	C-D	58.50	151°
D	13.00	116.00	D-E	46.00	90°
E	-33.00	116.00	E-F	95.50	136°
F	-102.00	50.50	F-G	16.50	122°
G	-99.00	34.50	G-H	10.00	135°
H	-90.50	29.00	H-I	29.50	225°
I	-85.00	0	I-A	85.00	102°

SIMBOLOGIA
 □ AGUA POTABLE
 ○ BROCAL
 ● BN BANCO DE NIVEL
 CPT COTA PISO TERMINADO

SUPERFICIE DEL TERRENO 9 887.00 M²

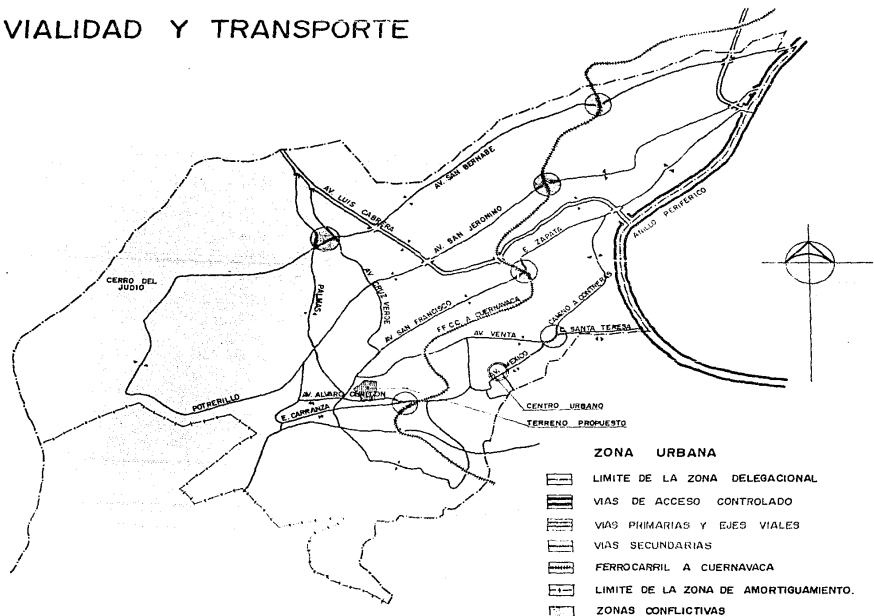
VIALIDAD Y TRANSPORTE

El crecimiento de la estructura vial fue resultado de la topografía del lugar que la encausó en sentido oriente-poniente. Existen 5 vías importantes de las cuales 4 son caminos de penetración y una transversal que llegará a unir el Cerro del Judío con el Anillo Periférico Sur, dicha vía es la Av. Luis Cabrera.

En correspondencia con el Plan de Desarrollo Urbano del D. F., se precisaron los límites del corredor urbano que pasa por la Delegación. Es una banda de suelo que coincide con el área confluencia inmediata del METRO, compuesta por zonas secundarias para alta densidad de población e intensidad de construcción. El corredor de esta Delegación se conforma con la línea 19 del METRO planeada a largo plazo (año=2000), pero actualmente existen varias líneas de autobuses - R. 100, taxis, servicio colectivo, que se adentran a la Delegación y que tienen como ruta la del M. Taxqueña-San Angel -Cerro del Judío.

La problemática vial de la Delegación se debe principalmente a la estrechez de la mayoría de las avenidas y el tránsito de camiones y metrobuses que circulan en ambos sentidos.

VIALIDAD Y TRANSPORTE



INFRAESTRUCTURA

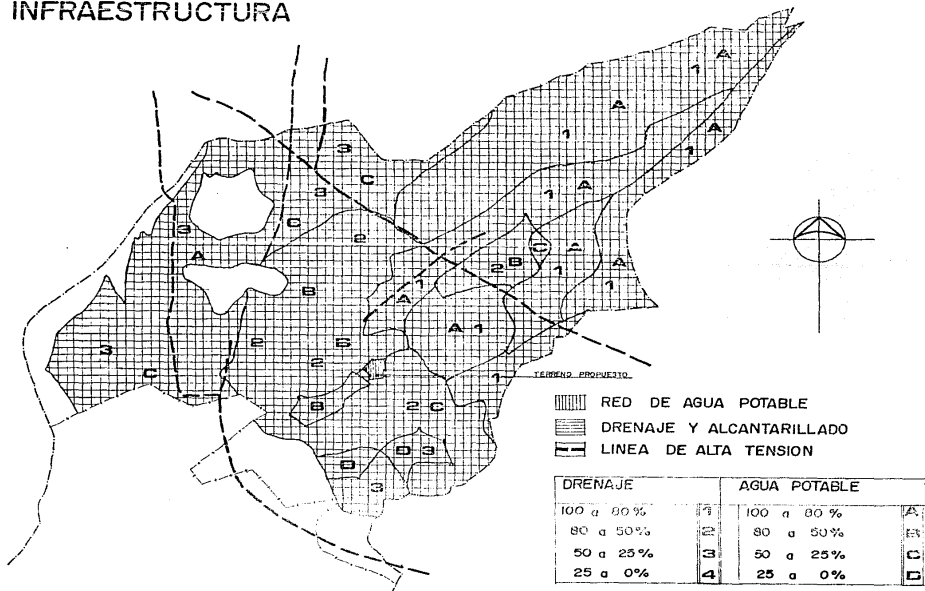
Infraestructura: En la Delegación hay una deficiente dotación de agua potable, debido a la accidentada topografía y a los asentamientos irregulares que pueblan el Cerro del Judío por estar arriba de la cota prevista para abastecimiento de agua que además, registra fugas que alcanzan un promedio de 32 % del caudal destinado a estas áreas.

Las colonias carentes de drenaje, se ubican en terrenos de pendientes pronunciadas y en áreas bajas de cuencas naturales, esto facilita que las aguas negras se mezclen con los escurrimientos naturales originando serios problemas de contaminación; el 90 % de las barrancas están contaminadas en la actualidad por las descargas de aguas negras y tiraderos de basura; existen además problemas de encharcamientos e inundaciones en épocas de lluvia.

La Delegación es deficiente en alumbrado público en un 40 %, aunque el servicio de energía eléctrica domiciliar está cubierto.

El área servida por calles pavimentadas es tan solo del 63 % de la delegación.

INFRAESTRUCTURA



MEDIO FISICO NATURAL

La Orografía de la zona: Está formada en un 8 % por áreas montañosas y lomeríos, y en un 15 % por planicies lo que la determina como terreno de alta resistencia.

La mayor parte del suelo se caracteriza por las pendientes pronunciadas que dificultan la introducción de los servicios, el equipamiento e infraestructura urbana.

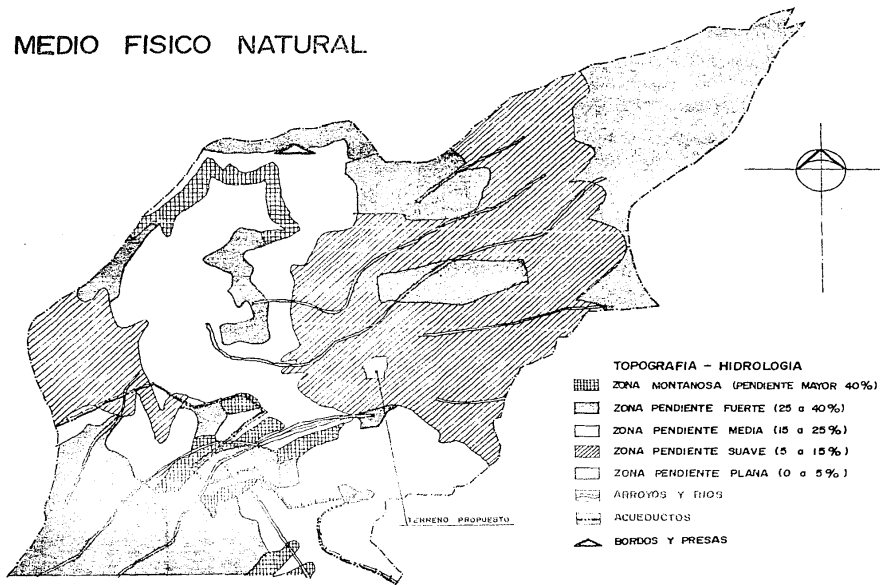
Dentro de la zona urbana existen barrancas con vegetación abundante que en algunas áreas forman bellos paisajes. Destacan los parajes como los Dinamos, el Cerro del Judío y el Campamento.

MEDIO FISICO ARTIFICIAL

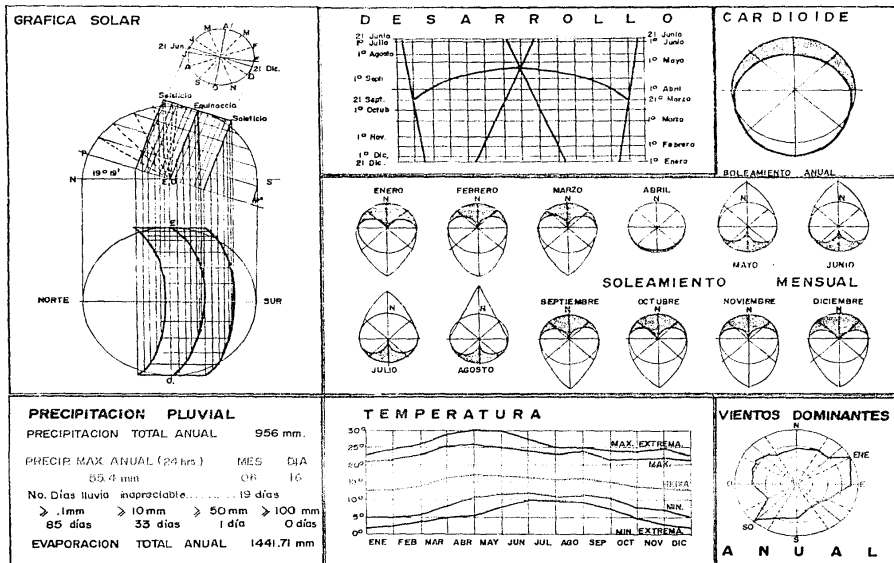
Suelo y Reservas: en la zona oriente de la Delegación se han asentado sectores de población de altos ingresos, que han ocupado gran parte de la zona de amortiguamiento. La población de bajos ingresos se ha ubicado en la parte poniente, en terrenos accidentados de tipo comunal y ejidal en su mayoría sin servicios.

El consumo del suelo urbano en servicios e industrias es despreciable. El uso habitacional absorbe el 80 % del área urbanizada, el resto son espacios abiertos.

MEDIO FISICO NATURAL



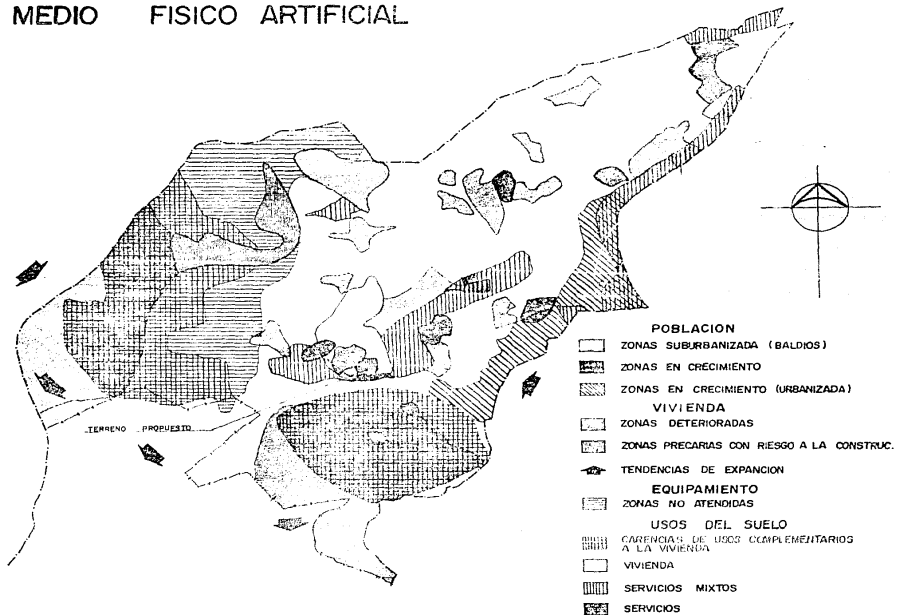
CLIMATOLOGIA



Existe actualmente una fuerte tendencia a usar los -- terrenos baldíos contiguos al Periférico que corresponden a= una franja urbana suburbanizada, hay extensos espacios abier= tos en las faldas de los cerros al poniente y sur, y gran -- cantidad de lotes baldíos dentro de la trama urbana.

Dado que el incremento demográfico estimado de la De= legación para el año 2000 será del orden de 120,000 habitan= tes, a una tasa anual de 3 % y que su población total aproxim= ada será de 270,000 habitantes, el Plan prevé asimilar este crecimiento sobre la base de una política que sature los lot= tes baldíos e intensifique el uso del suelo, de manera que -- de 80 hab/ha. que tiene actualmente se pase a 117 hab/ha. -- dentro de la Zona de Desarrollo Urbano. Aún así la densidad= promedio de toda la Delegación tendrá que ser baja para que= sirva de transición a las zonas de amortiguamiento y de con= servación para así proteger las áreas forestadas y tierras - altas, consideradas como espacios abiertos.

MEDIO FISICO ARTIFICIAL



ANÁLISIS DE LA UBICACION DEL EDIFICIO

El actual edificio de gobierno de la delegación Magdalena Contreras se encuentra ubicado en las calles de Av. - Alvaro Obregón en Contreras, debido a la escasez de espacio en el edificio sede, la delegación cuenta con varias oficinas diseminadas funcionando como cubículos (construidas precariamente), principalmente para el área de obras públicas y encontrándose ahí mismo el área de estacionamiento/servicios. Encontrándose en el terreno anexo a éste, lo que ocasiona que el usuario tenga que salir de un núcleo de instalaciones y trasladarse a otro con los problemas que estos representan (pérdida de tiempo, ineficiencia del servicio, etc.).

La localización que se propone para el edificio obedece a ciertas consideraciones:

- En el área de la delegación (zona norte) no existe actualmente un sitio con las características de dimensión y ubicación ya sea porque la actividad de la zona es básicamente comercial y/o habitacional, la cual ha ocupado la mayoría de los predios que se podrían considerar como buenos para el planteamiento del edificio.

- La ubicación del edificio delegacional está dentro de una zona que permite el fácil acceso de la población asentada en las zonas de mayor densidad demográfica localizada -

en el sector suroeste de la delegación. Esta población es en su mayoría de escasos recursos y es la que más requiere y -- utiliza los servicios de las oficinas delegacionales.

En cuanto al servicio de Vialidad y Transporte Públi- co, no existe ninguna limitación pues a lo largo de las ave- nidas Alvaro Obregón, Av. San Francisco, Av. Emiliano Carran za corren líneas de autobuses urbanos y servicios colectivos que comunican a la zona de ubicación del edificio delegación.

CONCLUSIONES

La localización del edificio delegacional dentro de - dicha zona representa otras ventajas adicionales, pues al es tablecerse dentro de una zona arbolada se reducirán de mane- ra significativa los efectos de contaminación (visual, audia- tiva y atmosférica) característicos de esta ciudad, además - su ubicación dentro de la plaza (Alvaro Obregón) propiciará, la conservación y mantenimiento de ésta área verde pero tam- bién ayudará a la protección peatonal, pues con la amplia-- ción de ésta para nuestro edificio también ganan otros edi- ficios contiguos (zona escolar) para darles mayor seguridad= a sus usuarios y con ello se intensificará su uso.

el programa

PROGRAMA GENERAL

I SERVICIOS DE PRESTACION DIRECTA AL USUARIO

- 1.- INFORMACION
- 2.- GOBIERNO - DELEGADO
- 3.- SUB-DELEGADO
- 4.- JUNTA VECINOS
- 5.- UNIDAD JURIDICA Y DE GOBIERNO
- 6.- OFICINA DE PARTES
- 7.- RECLUTAMIENTO
- 8.- ASESORIA JURIDICA
- 9.- SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO
- 10.- TRABAJO SOCIAL (O PROMOCION CIVICO SOCIAL)
- 11.- COORDINACION EXTRAESCOLAR
- 12.- PROMOCION DE CENTROS
- 13.- PROMOCION SALUD
- 14.- REGISTRO CIVIL
- 15.- OBRAS Y SERVICIOS - DIRECCION GENERAL
- 16.- OBRAS PUBLICAS
- 17.- CONSERVACION DE EDIFICIOS
- 18.- PLANIFICACION
- 19.- OFICINA LICENCIAS DE CONSTRUCCION
- 20.- OBRAS VIALES
- 21.- SERVICIOS URBANOS
- 22.- ACUAS Y SANEAMIENTO
- 23.- AUDITORIO

II SERVICIOS PUBLICOS DE PRESTACIONES INDEPENDIENTES

- 1.- MINISTERIO PUBLICO
- 2.- MEDICO LEGISTA
- 3.- DETENCION
- 4.- ANFITEATRO
- 5.- JUZGADO CALIFICADOR
- 6.- RECEPTORIA DE RENTAS
- 7.- OFICINA AUXILIAR DE TRANSITO

III SERVICIOS INTERNOS SIN INTERVENCION DEL USUARIO

- 1.- DEPARTAMENTO PERSONAL
- 2.- PRESUPUESTO
- 3.- CONTABILIDAD
- 4.- COMPRAS
- 5.- FOTO COPIADO
- 6.- PAGADURIA
- 7.- COMPUTADOR
- 8.- FOTOGRAFIA
- 9.- ARCHIVO
- 10.- PAPELERIA

IV SERVICIOS

- 1.- ALMACEN GENERAL
- 2.- ESTACIONAMIENTO
- 3.- CTO. MAQUINAS (SUBESTACION, EQUIPO HIDRONEUMATICO)

- 4.- CARRERA CONTROL
- 5.- TALLER DE MANTENIMIENTO
- 6.- DEPOSITO BASURA

V AREAS COMUNES

- 1.- VESTIBULO GENERAL
- 2.- AUDITORIO (254 ESPECTADORES)
- 3.- VESTIBULOS, CIRCULACIONES Y SANITARIOS
- 4.- PLAZA CIVICA
- 5.- AREAS VERDES

PROGRAMA PARTICULAR

- I DELEGADO (11 personas) 615.m2
 - a.- Area recepción
 - b.- Oficina privada
 - c.- Area espera privada
 - d.- Area espera general
 - e.- Area descanso
 - f.- Area sanitaria-vestidor
 - g.- Area cocineta
 - h.- Area secretarial (dos)
 - i.- Area archivo, closet, papeleria
 - j.- Sala de juntas
 - k.- Sala de audiencias (cabildo)

2 SUBDELEGADO

- a.- Oficina privada
- b.- Area espera
- c.- Area secretarial
- d.- Area descanso
- e.- Area sanitaria, closet, papeleria

2.1 SECRETARIO PARTICULAR (Delegado)

- a.- Oficina privada
- b.- Area espera
- c.- Area secretaria
- d.- Area sanitaria, closet, papeleria

2.2 JUNTA DE VECINOS

- a.- Oficina privada
- b.- Area secretarial
- c.- Sala de Juntas
- d.- Sala espera
- e.- Area sanitaria

3 UNIDAD JURIDICA 1 DEL GOBIERNO (54 personas) 917 m2

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina Subjefaturas
- c.- Area Auxiliar
- d.- Area espera
- e.- Area administrativa y secretarial
- f.- Area juntas
- g.- Area archivo, papelería

3.1 SECCION JURIDICA GRATUITA

- a.- Oficina titular
- b.- Cubiculos de trabajo (tres)
- c.- Area secretarial (tres)
- d.- Area espera
- e.- Area archivo, papelería

3.2 SECCION JUNTA RECLUTAMIENTO

- a.- Oficina jefatura
- b.- Area secretaría
- c.- Area recepción
- d.- Area archivo, papelería

3.2.1 OFICIALIA DE PARTES

- a.- Oficina privada
- b.- Area secretaría
- c.- Area recepción
- d.- Area trabajo, papelería, archivo

- 3.3 OFICINA SERVICIOS SOCIALES
 - a.- Oficina privada
 - b.- Area secretarial
 - c.- Area archivo, papelería

- 3.3.1 COOR_DINACION EXTRAESCOLAR
 - a.- Oficina privada
 - b.- Area secretaria
 - c.- Area archivo, papelería

- 3.3.2 PROMOCION CIVICO SOCIAL
 - a.- Oficina privada
 - b.- Area secretaria
 - c.- Area archivo, papelería

- 3.3.3 PROMOCION DE CENTROS DEPORTIVOS Y CULTURALES
 - a.- Oficina privada
 - b.- Area secretaria
 - c.- Area archivo, papelería

- 3.3.4 PROMOCION DE LA SALUD
 - a.- Oficina privada
 - b.- Area secretaria

4 REGISTRO CIVIL

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina privada (Sub-titular)
- c.- Sala matrimonios
- d.- Adopciones
- e.- Nacimientos
- f.- Defunciones
- g.- Area duplicación
- h.- Area archivo y trabajo
- i.- Area espera-recepción
- j.- Area sanitaria (del personal)

5 UNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS (JEFATURA) (120 pers.)1254m2

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina Subjefatura
- c.- Area secretarial (dos)
- d.- Area archivo, closet, papelería

5.1 OFICINA OBRAS PUBLICAS

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina Subjefatura
- c.- Sala Juntas (áreas comunes)
- d.- Area supervisoras (cuatro), retiradores (ocho)
- e.- Area Inspectores (seis)
- f.- Area espera
- g.- Area secretarial (dos)
- h.- Area archivo, papelería

5.2 OFICINA LICENCIA DE CONSTRUCCION

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina Subjefatura
- c.- Oficina Jefatura Inspectores
- d.- Area revisores (seis)
- e.- Area Inspectores (cuatro)
- f.- Area supervisores (seis)
- g.- Area alineamientos (cuatro)
- h.- Area secretarial (tres)
- i.- Area recepción
- j.- Area archivo, papelería
- k.- Area espera

5.2.1 OFICINA DE PLANIFICACION

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina Subjefatura
- c.- Oficina Jefatura Supervisores
- d.- Area Revisores (dos)
- e.- Area restiradores (cinco)
- f.- Area Auxiliares (cuatro)
- g.- Area secretarial (tres)
- h.- Area recepción
- i.- Area archivo, papelería
- j.- Area espera

5.3 AGUAS Y SANFAMIENTO

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina Subjefatura
- c.- Oficina Jefatura Supervisor
- d.- Area Topografia (cuatro restiradores)
- e.- Area revisores
- f.- Area auxiliares
- g.- Area secretarial
- h.- Area recepción
- i.- Area archivo, papeleria
- j.- Area espera

5.4 OFICINA DE SERVICIOS URBANOS

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina Subjefatura
- c.- Oficina Jefatura Supervisor
- d.- Area trabajo (5 restiradores)
- e.- Area revisores (cuatro)
- f.- Area supervisores (cuatro)
- g.- Sección mercados
- h.- Sección alumbrado
- i.- Sección bosques
- j.- Sección limpieza y mantenimiento
- k.- Sección panteones
- l.- Sección Vía Pública
- m.- Area archivo, papeleria, trabajo
- n.- Area secretarial (cuatro)
- o.- Area recepción-espera

5.5 CONSERVACION DE EDIFICIOS

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina Subjefatura
- c.- Area supervisores
- d.- Area dibujo (seis restiradores)
- e.- Area secretarial (tres)
- f.- Area archivo, papeleria
- g.- Area recepci3n
- h.- Area espera

6 UNIDAD ADMINISTRATIVA

(30 personas) 386. m2

6.1 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Area analistas (cuatro)
- c.- Area secretarial
- d.- Area espera
- e.- Area archivo
- f.- Area recepci3n

6.2 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Oficina Subjefatura
- c.- Area contadores (cuatro)
- d.- Area secretarial
- e.- Area archivo general
- f.- Area recepci3n

6.3 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Area auxiliares
- c.- Area secretarial
- d.- Area archivo
- e.- Area recepción

6.4 DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- a.- Oficina privada
- b.- Area auxiliares (dos)
- c.- Area secretarial (dos)
- d.- Area pagaduría-equipo
- e.- Area archivo, papelería
- f.- Area recepción-espera

7 RECEPTORIA DE RENTAS

(19 personas) 303.m2

- a.- Oficina Jefatura
- b.- Area secretarial (dos)
- c.- Area recepción
- d.- Area teleproceso (tres)
- e.- Area contralor actuarios
- f.- Area capturistas (tres)
- g.- Area revisores (dos)
- h.- Area cajeros (cinco)
- i.- Area archivo, papelería, sanitaria
- j.- Area espera

8 OFICINA AUXILIAR DE LICENCIAS DE TRANSITO (D.G.P.T.)

- a.- Oficina titular
- b.- Area secretarial
- c.- Area recepción documentos
- d.- Area llenado de documentos
- e.- Cubículo médico
- f.- Area peritos
- g.- Cubículo fotografía
- h.- Area caja
- i.- Area información
- j.- Area salón cursos
- k.- Area archivo, papelería
- l.- Area espera (13 personas) 338.m2

9 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO (16 personas) 675.m2

- a.- Oficina jefatura
- b.- Area agentes del M. P.
- c.- Area detención previa
- d.- Area trabajo
- e.- Area secretarial
- f.- Area recepción-espera
- g.- Area sanitaria

9.1 JUEZ CALIFICADOR

- a.- Jefatura
- b.- Area secretaria
- c.- Area galeras

- d.- Area objetos detenidos
- e.- Area carcelero
- f.- Area mesas de trámite (tres)
- g.- Area recepción-espera

9.2 SERVICIOS MEDICOS LEGALES

- a.- Area oficina y archivo
- b.- Area exploración
- c.- Area descanso
- d.- Area bodega-limpieza
- e.- Area anfiteatro (una plancha)

10 AREAS COMUNES 2720.m2

- a.- Vestíbulo general (450 m2)
- b.- Auditorio (254 espectadores)
- c.- Vestíbulos, circulaciones y sanitarios
- d.- Conmutador
- e.- Area fotocopiado
- f.- Area archivo general
- g.- Módulo de información (5 personas)

11 SERVICIOS 310.m2

- a.- Area almacén general
- b.- Cto. máquinas
- c.- Caseta control
- d.- Taller de mantenimiento
- e.- Depósito de basura

11.1	ESTACIONAMIENTO	
	a.- Estacionamiento cubierto para 94 vehículos	4 330.m2
	b.- Estacionamiento descubierto para 53 vehículos	
	c.- Estacionamiento descubierto para Ministerio Público y Obras Públicas; 20 vehículos	3 605.m2
11.2	PLAZA CIVICA Y AREAS VERDES	2 663.m2

RESUMEN DE AREAS

ZONA DE GOBIERNO	615.m2
UNIDAD JURIDICA Y DE GOBIERNO	917.m2
UNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1 254.m2
UNIDAD ADMINISTRATIVA	386.m2
RECEPTORIA DE RENTAS	303.m2
OFICINA AUXILIAR DE LICENCIAS DE TRANSITO	338.m2
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO	675.m2
AREAS COMUNES	2 720.m2
SERVICIOS	310.m2
ESTACIONAMIENTO	7 605.m2
SUPERFICIE DE DESPLANTE DEL EDIFICIO, SOTANO	4 924.m2
SUPERFICIE DEL EDIFICIO EN PLANTA BAJA	3 680.m2
SUPERFICIE DEL EDIFICIO EN 1er. NIVEL	2 735.m2
SUPERFICIE DEL EDIFICIO EN 2o. NIVEL	744.m2
TOTAL	12 083.m2

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El edificio tiene un gran espacio central (patio) que es el vestíbulo general con una triple altura, al cual concurren dos accesos: uno principal que liga directamente a la plaza cívica y un segundo por la parte posterior que comunica con el estacionamiento, este espacio está cubierto por una estructura espacial que permite el paso de luz al interior del edificio y con ello una iluminación natural a todas las circulaciones puesto que en general todas éstas giran al rededor de este espacio. Las circulaciones verticales también parten del vestíbulo general quedando así con una buena iluminación natural.

Así también, se encuentran grupos de edificios ligados por este espacio central, como el auditorio con cupo para 254 personas, la zona de Servicios Sociales, la Tesorería, la Oficina de Tránsito y el Registro Civil, también la zona del Ministerio Público pero que tiene acceso por la Plaza Cívica (independiente a otros), todos estos servicios se encuentran a medio nivel superior (N.+1.40) ya que en el nivel inferior se encuentra el estacionamiento cubierto (N.-1.725) y algunos servicios complementarios.

En el primer nivel se encuentra la zona de Obras Públicas quedando así unidos todos estos servicios comunes entre sí.

Medio nivel arriba (N.+6.65) se ubica la zona de Gobierno -- (Delegado) conectada por un mezzanine con vista al vestíbulo general. Esta zona tiene la fachada (principal) con vista -- hacia la Plaza Cívica (relación edificio gobierno-plaza cívica). La zona de servicios del personal está en un 3er. nivel (N.+8.40) cuya fachada está en la parte posterior del edificio quedando en esta forma sin un contacto directo con el -- usuario.

CRITERIO ESTRUCTURAL

El sistema estructural se resolvió a base de marcos -- rígidos para obtener así un mayor espacio libre, en la zona= del vestíbulo general se utilizó una estructura espacial cubierta con domos de acrílico permitiendo por esta la iluminación y ventilación en esa zona.

El sistema de entrepiso está compuesto de dos formas; en tableros de proporción rectangular se utilizaron vigas -- tipo "T" de concreto, con una capa de compresión de 5cm. y -- concreto $f'c=150$ kg/cm.² armado con electromalla 66/10-10; -- en los tableros de proporción cuadrada se empleó la losa reticular en ambos sentidos ya que los claros pequeños así lo permitían.

Los muros exteriores fueron a base de block hueco de -- cemento tipo pesado para posteriormente recibir un acabado,= los muros interiores fueron totalmente divisorios hechos de tablaroca para tener la flexibilidad de la "planta libre" --

sólo en los núcleos de baños fueron muros fijos de blockhueco.

En la fachada se utilizaron elementos prefabricados, = diseñados en base a las necesidades del edificio, = como fueron los "parasoles" = para lograr así una rapidez en su colocación.

CRITERIO DE INSTALACION HIDRAULICA

Para el abastecimiento de agua al edificio se consideró utilizar un sistema hidroneumático para generar la presión necesaria y que llegue a todo el edificio. La cisterna se encuentra a un lado del cuarto del equipo para la llegada inmediata del agua y está alimentada directamente de la toma municipal.

El agua es conducida horizontalmente por debajo del entrepiso de la planta baja hasta los ductos donde se reparará según la demanda, esta tubería suspendida queda sujeta por medio de bridas al entrepiso para después ser tapada por un falso plafón. La demanda de agua caliente es tan escasa = que se abastecerá mediante el uso de aparatos eléctricos.

CRITERIO DE INSTALACION SANITARIA

Para recoger las aguas pluviales se utilizará tubería de fierro fundido y serán conducidas a una cisterna (tanque = de tormenta) pudiendo ser utilizadas para riego ó desalojarlas posteriormente, las bajadas se colocarán aproximadamente

para cada 100-150 m², en las plazas y estacionamiento se conducirán estas aguas por medio de rejillas hasta la cisterna.

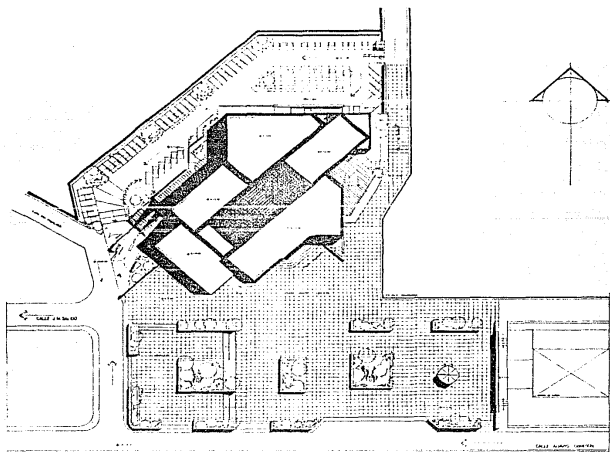
Las aguas negras, serán conducidas al colector general por medio de tubería de fierro fundido que tendrá tapones registro a cada 5 m. y en cada entroque, esta tubería corre por debajo del entepiso con una pendiente del 5 % y está sujeta por medio de bridas hasta llegar a un registro y posteriormente al colector municipal.

CRITERIO DE INSTALACION ELECTRICA

Para el sistema de alumbrado se tendrá una subestación eléctrica que se alimenta directamente de la acometida y que puede funcionar con un motor diesel. La energía se repartirá pasando por un tablero general de distribución a todos los circuitos que se han determinado, por medio de conductores que corren horizontalmente por debajo del entepiso en Planta Baja (sobre charolas sujetas con bridas, permitiendo así una adecuada ventilación de ellos) hasta llegar a los ductos y repartirse a los controles del circuito. De igual manera estos circuitos quedarán ocultos por un falso plafón.

El tipo de luminarias en las áreas de trabajo será el de tubos de luz fluorescente, en el vestibulo general se emplearán lámparas incandescentes (tipo reflectores) para resaltar ciertos ambientes, de igual forma para el auditorio y el alumbrado exterior.

el proyecto



DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS

EDIFICIO DE GOBIERNO

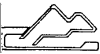
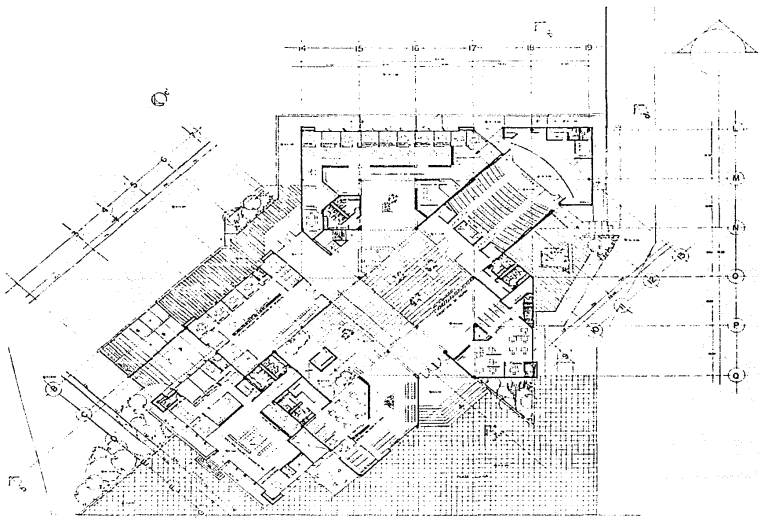
TRABAJO PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM



PLANTA DE CONJUNTO

1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA



DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS

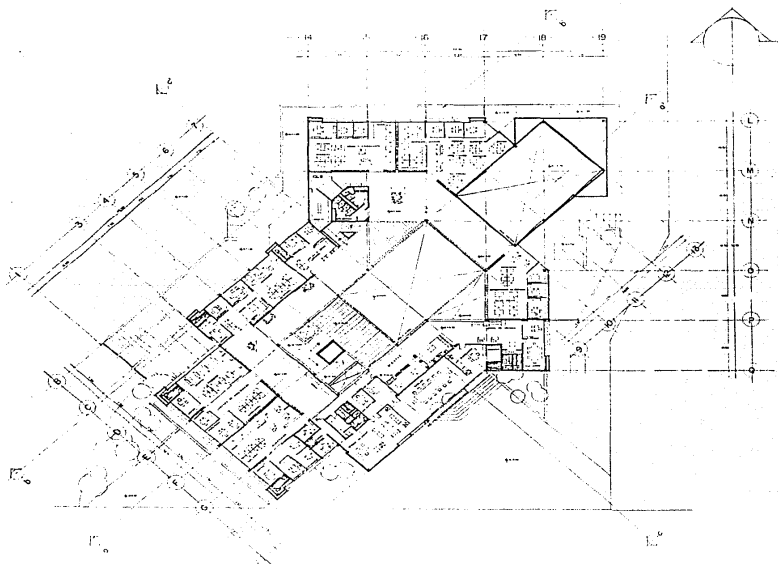
EDIFICIO DE GOBIERNO

TRABAJO PROFESIONAL - FACULTAD DE ARQUITECTURA - UNAM



PLANTA DE ACCESO 2

ALFONSO ARRIBA YORRI

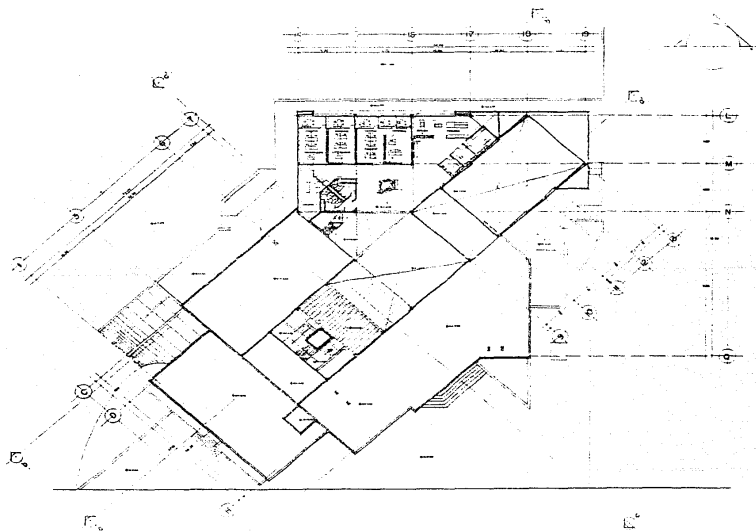


DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS
EDIFICIO DE GOBIERNO

TEXIS PROFESIONAL - FACULTAD DE ARQUITECTURA - UNAM



PLANTA GOBIERNO - OBRAS	3
-------------------------	---



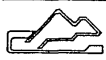
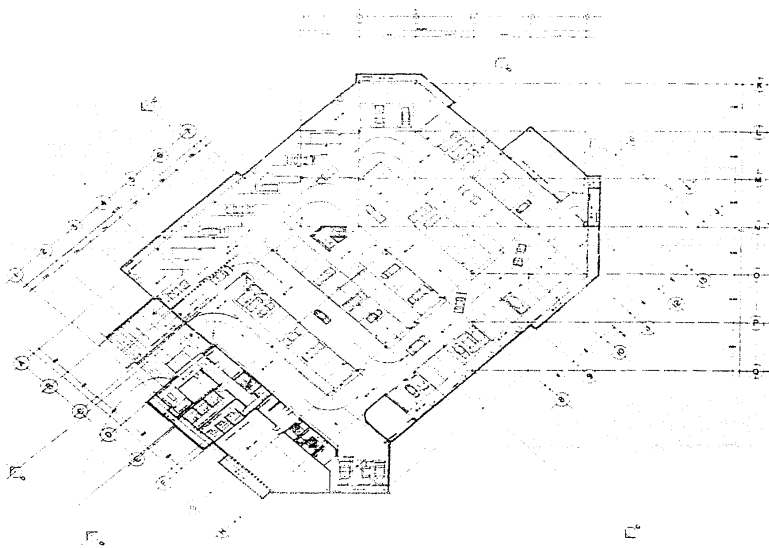
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS

EDIFICIO DE GOBIERNO



PLANTA SERVICIOS INTERNOS

4

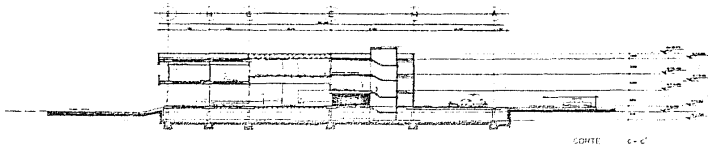
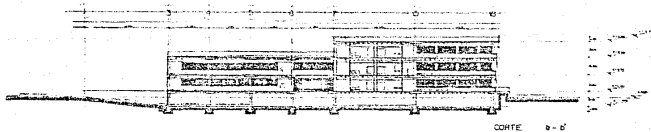
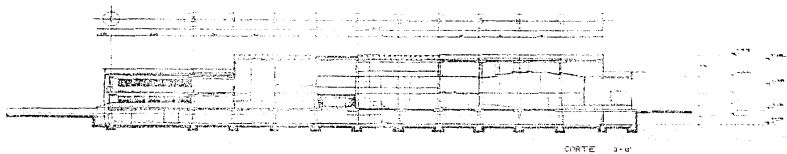


DELEGACION M.G. GOALENA CONTRERAS
EDIFICIO DE GOBIERNO

ESTUDIO PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM



PLANTA DE ESTACIONAMIENTO	5
ESTUDIO PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM	

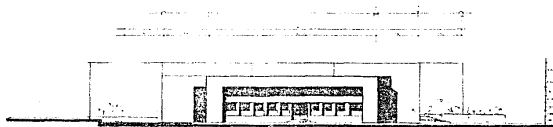


DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS
EDIFICIO DE GOBIERNO

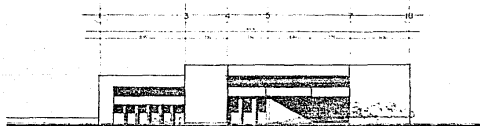
TRABAJO PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNALMA



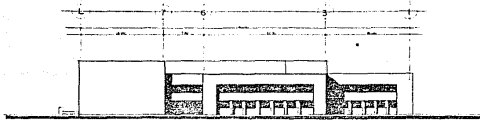
CORTES ARQUITECTONICOS 5



FACHADA SURESTE



FACHADA SURESTE



FACHADA SURESTE



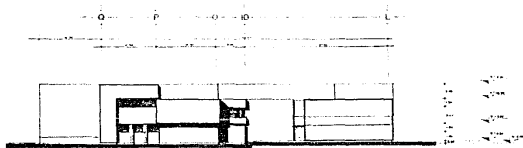
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS

EDIFICIO DE GOBIERNO

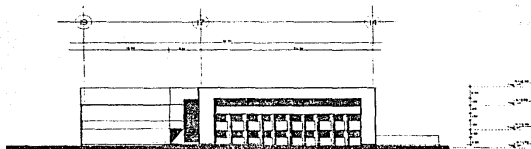
TEXIS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM



FACHADAS		7
<small> ESCALA: 1:50 ALICATADO: 1:50 PLANTA: 1:50 SECCIONES: 1:50 </small>		



FACHADA ESTE



FACHADA NORTE



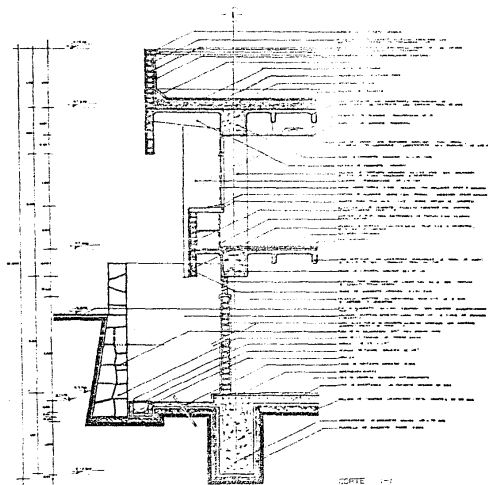
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS

EDIFICIO DE GOBIERNO

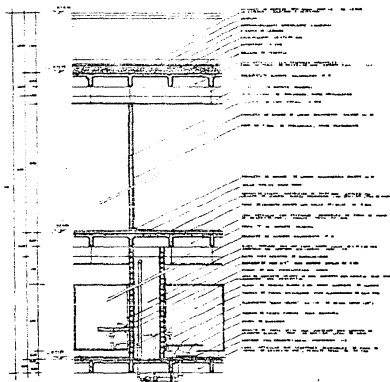
TESIS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM



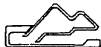
FACHADAS		E3
ALFONSO ARRIAGA SEPULCRA		



CORTE 1-1



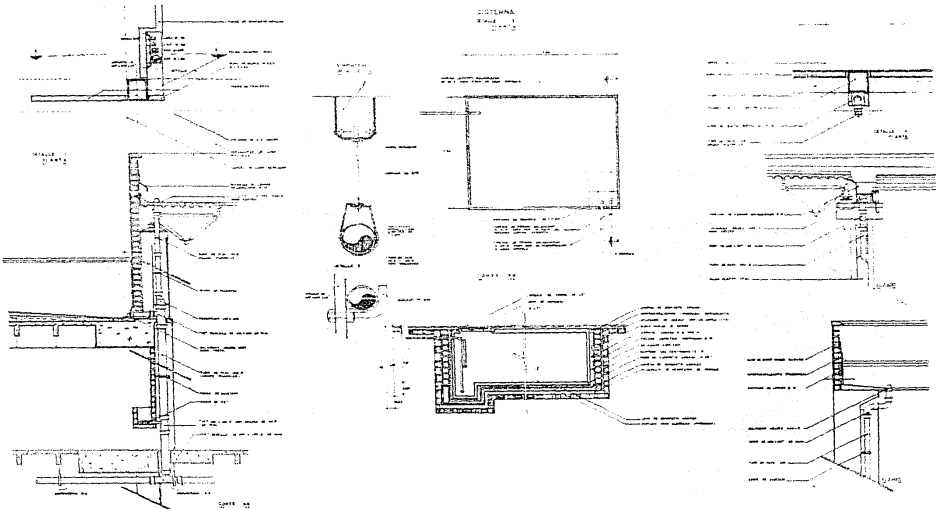
CORTE 2-2



DELEGACION M.A.GOLLANA CONTRERAS
EDIFICIO DE GOBIERNO



CORTES POR FACHADA



DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS
EDIFICIO DE GOBIERNO



<p> </p>	<p> DETALLES INSTALACIONES </p>	<p> 10 </p>
----------	--	--------------------

ESCALA: 1:50
 FECHA: 1980
 AUTORA: [Illegible]
 COORDINADOR: [Illegible]
 DISEÑO: [Illegible]
 EJECUCIÓN: [Illegible]

bibliografía

BIBLIOGRAFIA

- 1 PROYECTO Y PLANIFICACION - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
BRUNO KREKLER, HENTRICH - PPTSCHRINGG Y PARTNER
EDICIONES GUSTAVO GILI.
- 2 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
PAULHANS PETERS
EDITORIAL GUSTAVO GILI
- 3 LEY ORGANICA DEL DEPARTAMENTO DEL D.F.
- 4 LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL D. F.
- 5 LA CIUDAD DE MEXICO
CLAVE BATAILLON Y HELENE RIVIERE D'ARQUITECTURA
EDITORIAL SEP SETENTAS, DIANA
- 6 PLAN PARCIAL DE DESARROLLO DE LA DELEGACION MAGDALENA
CONTRERAS
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO - DETENAL
- 7 INSTALACIONES ELECTRICAS
G. CASTELFRANCHI
EDITORIAL GUSTAVO GILI

